



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 OCT 2022

RES.H.Nº 1638/22

Expte. Nº 4850/18

VISTO:

La Resolución H. Nº 1249/22 mediante la cual se deja debidamente aclarado que la designación del Prof. Roberto David Gutiérrez en el cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Política Educativa" será afrontado por las economías generadas por el cargo Vacante de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (PTSD) creado mediante modificación de planta, Resolución CS-013/22; y

CONSIDERANDO:

QUE en la mencionada Resolución se consignó de manera errónea el número de expediente, por lo cual corresponde aclarar que el número correcto es el 4850/18.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

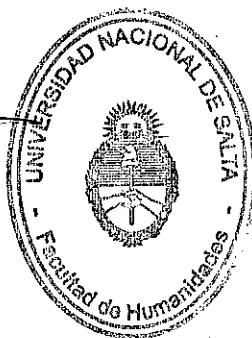
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

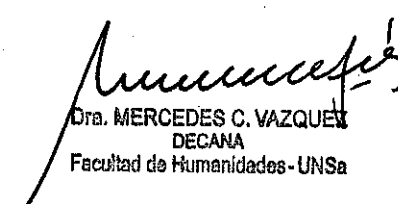
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la Resolución H. 1249/22, corresponde al *Expediente Nº 4850/18*.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa